



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 1 de 37

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 186**

**FECHA:** NOVIEMBRE 21 DE 2017  
**HORA:** 08:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Buenos días para todos mis compañeros de la mesa directiva, a los Honorables Concejales y funcionarios del concejo, le damos un saludo muy especial a la doctora Ana María Madrid, a todo su equipo de trabajo, a la doctora Angélica Jaramillo que es la directora administrativa de vivienda social, al doctor Julián Machado que es director administrativo de proyectos especiales y a la compañera Alba Giraldo que hace parte del equipo de trabajo bienvenida, a las demás personas que nos acompañan en el recinto siéntanse todos cordialmente saludados y antes de empezar quiero extender un saludo muy especial y unas felicitaciones a nuestro compañero el honorable concejal Gabriel Giraldo que hoy esta de cumpleaños, a la doctora Beatriz Elejalde que hoy todos el señor los bendiga, les permita mucha salud, bendición y de verdad muchos años más de vida y que la puedan disfrutar, felicitaciones compañeros.

Señor secretario sírvase a leer el orden del día de noviembre 21 del 2017

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 2 de 37

Buenos días honorables concejales, concejales, funcionarios del concejo, funcionarios de la secretaria de vivienda en cabeza de la doctora Ana María Madrid Acosta con todo su equipo de trabajo, a Gabriel y la Compañera Beatriz hoy en su día especial un fraternal saludo a todos ustedes, les informo que Siendo las 8 y 10 minutos del noviembre 21 del 2017 damos inicio a esta sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DE LAS ACTAS DEL 3 DE NOVIEMBRE, DEL 4 DE NOVIEMBRE Y DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2017 ENVIADA A SUS CORREOS ELECTRONICOS
3. INTERVENCION DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA A CARGO DE LA DOCTORA ANA MARIA MADRID ACOSTA CON TODO SU EQUIPO DE TRABAJO CON EL TEMA: INFORME DE GESTION PARA EL AÑO 2017
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Por favor verificamos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejales:**

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 3 de 37

JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente y a toda la plenaria que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración en el orden del día de noviembre 21 del 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 4 de 37

2. Adopción y aprobación del acta del 3 de noviembre de 2017

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración a la adopción y aprobación del acta del 3 de noviembre del 2017 enviada a sus correos, anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobada.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Adopción y aprobación del acta del 4 de noviembre de 2017

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración a la adopción y aprobación del acta del 3 de noviembre del 2017 enviada a sus correos, anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobada.



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 5 de 37

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Adopción y aprobación del acta del 5 de noviembre de 2017

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración a la adopción y aprobación del acta del 3 de noviembre del 2017 enviada a sus correos, anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobada.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Continuamos con el punto tercero es la intervención de la secretaria de vivienda a cargo de la doctora Ana María Madrid Acosta con todo su equipo de trabajo con el tema: informe de gestión para el año 2017

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno doctora Ana bienvenida de nuevo usted al recinto de la democracia ya como con mucha frecuencia por aquí pero siempre será bienvenida y muy dispuesta usted por cierto, agradecerle esa disposición que mantiene usted, a su equipo de trabajo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 6 de 37

le damos entonces de nuevo la bienvenida, hoy en la dinámica de su exposición recuerde que están facultados, su equipo de trabajo también si fuera necesario para intervenir, para responder o para fortalecer un poco su exposición, entonces están facultados todos para poder intervenir, estamos atentos, bienvenidos y tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA  
SECRETARIA DE VIVIENDA**

Muy buenos días, un saludo muy especial a la mesa principal, a todos los honorables concejales, a la doctorea Angélica Jaramillo, al doctor Julián Machado, a Alba y a todas las personas que nos acompañan en este recinto.

Bueno a continuación voy a dar la gestión que hemos realizado en la secretaría de vivienda durante esta vigencia.

Quería empezar con el presupuesto que fue aprobado en el año 2016 de los recursos que teníamos disponibles para este año, nosotros tenemos 4 programas dentro de esto está la promoción para construcción de vivienda, teníamos 600.000.000(SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) subsidios para reubicación de vivienda 200.000.000(DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) el otro programa es gestión para la legalización y titulación 16.144.000(DIEZ Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS) y para el programa de mejoramientos 250.000.000(DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) para un total de 1.066.000.000(MIL SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS)

Presupuesto aprobado la vigencia 2016 fue 1.066.144.810(MIL SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS) el presupuesto definitivo, eso fue pues a corte de 30 de septiembre, yo tenía. Desde octubre íbamos a hacer la presentación acá es de: 4.380.036.352(CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)y en ejecución presupuestal a 30 de septiembre 1.767.386.962(MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS)

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 7 de 37

Como ya les dije inicialmente tenemos los 4 programas que son: promoción para la construcción de vivienda nueva, subsidio de arrendamiento de vivienda para fenómeno de riesgo, mejoramiento y entorno de vivienda y gestión para la legalización y titulación de predios, todo esto va enmarcado en el pilar de sostenibilidad, línea movilidad vivienda infraestructura y el programa para viviendas dignas y con calidad de vida para la paz y el progreso.

Quise hacer aquí el análisis de lo que es cada programa con su respectiva línea o base y la meta del cuatrienio.

En la promoción para la construcción de vivienda nueva nosotros teníamos una meta de 2.500 viviendas, subsidios para 2.500 viviendas nuevas, la ejecución a este año llevamos 110 viviendas, los subsidios de arrendamiento de vivienda por fenómeno de riesgo teníamos para el cuatrienio 2.400 y ay este fue superado van 2.708 para el mejoramiento y entorno de vivienda teníamos una meta de 500 en el momento llevamos 50 pero ya tenemos convenios firmados donde ya podemos lograr la meta para el cuatrienio y tenemos gestión para la legalización y titulación 320 en el momento tenemos 2 enseguida les voy explicando el paso a paso de cada uno de estos programas, Porque a la fecha 2, cuando ya llevamos un programa delante de titulación de san Nicolás y lo que tenemos para poder dar cumplimiento a esta meta en su totalidad.

Ese es pues como los 4 programas que tenemos y el resumen pero adicional nosotros manejamos unas acciones populares, entonces voy a empezar a hablar sobre el tema inicial de estas acciones populares y después ya continúo hablando de cada uno de los programas.

Una de las acciones populares es la de acción, la del cortado, sector de la nueva Jerusalén, eso nosotros lo lideramos, pues todos saben y en días pasados estuvimos acá en el concejo donde hicimos como un informe previo a este desalojo que fueron 182 viviendas, las demoliciones fueron 182, obviamente los subsidios son los mismos 182 y se hizo un cerramiento de 2.245 metros lineales en tela sarán.

Yo me quiero detener acá un poco y dar la explicación de cómo estamos nosotros con esta acción popular.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 8 de 37

En el tema de vivienda, las 182 les hemos estado pagando subsidio de arriendo mensual, esto es de acuerdo a la caracterización de cada una de las familias o sea, si están de 1 a 4 personas tienen un subsidio, de 4 a 6 tienen otro y más de 7 personas tienen otro subsidio, hemos sido muy ordenados en este programa y ellos nunca han tenido, digamos una queja en cuanto al pago de este subsidio mensual excepto en semana santa que estuvimos 8 días por fuera de la administración y hubo un retraso como de 2 días con el pago del subsidio, el subsidio mensual de estas 60 personas es aproximadamente 60.000.000 (SESENTA MILLONES DE PESOS) es por eso que nosotros superamos esa meta de los subsidios de arriendo, obviamente porque nosotros veníamos pagando solamente unos 20-30 subsidios mensuales y con el incremento de este desalojo superamos la meta pero que también vemos que es un presupuesto muy representativo para la administración que tiene que sacar estos recursos.

En el momento tenemos un convenio de 1.200.000.000 (MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) que hicimos con Medellín, logramos con Medellín involucrar a Medellín en su totalidad para poder cubrir todos estos subsidios de arrendamiento hasta diciembre del 2018, o sea toda la gente del cortado, estas 182 familias ya los recursos están comprometidos mediante un convenio interadministrativo de 1.200.000.000 (MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) para el pago de los subsidios hasta diciembre de 2018.

Preocupados porque inicialmente el juez nos decía que debíamos reubicar estas familias pero en el artículo 3 del fallo dice muy claro, dice muy claro que: al final del cual a cada grupo familiar se le ofrezca la posibilidad de adquirir su vivienda en condiciones ampliamente favorables con créditos blandos, facilidades de pago, aportes de subsidio de la nación de la medida que se logre su participación con subsidios de los propios entes territoriales implicados y con los subsidios que se consignan de otras fuentes, es por eso que nosotros después de haber luchado mucho y tratado con un lote que tiene la alcaldía de Medellín para hacer un proyecto de vivienda, hicimos todo el análisis técnico financiero el proyecto allí nos valía 17.000.000.000 (DIEZ Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS) para estas 182 familias, solicitamos recursos al ministerio de vivienda, a la Gobernación de Antioquia y de verdad que la respuesta fue negativa, para nosotros como Municipio solos, o sea es difícil nosotros poder financiar todo este proyecto, es por eso que también y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 9 de 37

ciñéndonos al fallo numeral 3 de la sentencia hicimos la solicitud al juez para que nos permitiera la compra de mejoras.

En una audiencia él nos dijo: van a hacer un trabajo personalizado con cada una de las familias a ver que piensan, entonces en este trayecto, digamos que venimos trabajando este tema con las familias hace por hay 4 meses donde en la oficina, aunque somos muy pocos pero logramos un cronograma y una programación para citar a cada una de las familias, ya terminamos con estas familias de hablarles el tema, de explicarles quienes actuamos allí, un ingeniero civil, un psicólogo, un trabajador social, dándoles a conocer cuál era el ofrecimiento que nosotros le dábamos a ellos con la compra de mejoras, fuera de eso se les informo las posibilidades para adquirir la vivienda por la cual se ha citado inicialmente a 66 familias que tenían caja de compensación de acuerdo a informes que nos pasó ISVIME que es muy fácil financiarlo con ellos y hacer un cierre financiero, se inicia con una explicación del contenido del numeral 3, le explicamos todo el numeral 3 de la vivienda donde dice que es que no es vivienda gratuita, que se puede adquirir por medio de créditos blandos y otro subsidios, se les da la copia del avaluó, se le explica el detalle de cómo se sacó el avaluó, el avaluó fue realizado por la entidad La Lonja que es una empresa reconocida a nivel nacional de igual forma se le dio información de cómo acceder a los subsidios de vivienda, tanto en las cajas de compensación como el gobierno nacional, en mi casa ya y el fondo nacional del ahorro y otra parte se le entregó los formularios correspondientes que las cajas de compensación familiar manejan y dan a conocer los requisitos necesarios para acceder a estos beneficios.

Una vez realizado todo este análisis con cada una de las viviendas, con cada una de las familias se les hizo pues notificación y obtuvimos el siguiente resultado; hay 91 familias de las 182 que aceptan la compra del avaluó, hay 57 familias que realmente no estuvieron de acuerdo con el avaluó, 23 familias que dicen que lo van a pensar, que les parece interesante pero que después nos definen y no se presentaron a la citación 5 personas por múltiples llamadas y citaciones que le hicimos y hay 6 casos especiales, esos 6 casos especiales son 3 familias que salieron voluntariamente, ellos mismos demolieron, nunca se reportaron, nunca solicitaron el subsidio, a lo mejor es que tienen algún problema jurídico, hay una familia que había salido voluntariamente antes del desalojo y 2 casos que eran viviendas alquiladas y los propietarios nunca han llegado, o sea no eran los dueños,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 10 de 37

entonces por tal razón nosotros en este momento tenemos suspendido el subsidio de esas familias que estaban en alquiler.

Ya nosotros presentamos este informe al juez, yo creo que está radicando el día de hoy y ya se reunirá el con el comité verificador para darnos la determinación si podemos acceder a la compra de mejoras, sabemos que este proyecto; la compra de mejoras vale aproximadamente 3.000.000.000(TRES MIL MILLONES DE PESOS) donde serían 1.500 para la Alcaldía de bello y 1.500 para el Municipio de Medellín Versus vivienda nueva que vale 19.000.000.000(DIEZ Y NUEVE MIL MILLONES DE PESOS) que para las alcaldías, la opción más favorable y conveniente para todos los actores de la acción popular es la compra de mejoras sin que menos cabe el patrimonio de estas entidades territoriales y el derecho que le asiste a cada grupo familiar, adicionalmente allí se están haciendo varias intervenciones, ya hicimos solicitudes ante el ÁREA METROPOLITANA, ante la secretaría de medio ambiente para que nos suministren especies arbóreas y tratar de que allí siga generando la invasión cotidiana, adicionalmente por secretaría de gobierno ya colocaron señales de prohibición de tránsito, de tráfico pesado o sea por allí ya no pueden transitar volquetas de ninguna índole porque eso es lo que nos genera, están generando pues las construcciones fuera de eso han cerrado varios depósitos de materiales e ir controlando como de esa forma que esto se siga invadiendo allí.

En el tema de, además como les comentaba son 60.000.000(SESENTA MILLONES DE PESOS) que nosotros estamos pagando de arriendo mensual, obviamente el 50% es Medellín y el 50% es Bello pero es una propuesta que nosotros tenemos que solucionar de una forma rápida y ojala que el juez nos de esta determinación para poder empezar nosotros a comprar la compra de mejoras, a realizar la compra de mejoras y ya dejar de pagar los subsidios para estas familias que representan un valor muy representativo para las administraciones.

La otra acción popular que tenemos es la acción popular de los ciruelos, son 9 familias que estaban situadas allí en este sector que en sus viviendas tuvieron una problemática de unas aguas de infiltración, las casas se deterioraron estructuralmente y tuvieron que ser demolidas como en el 2011 a estas familias se les paga subsidio de arriendo desde esta época y por fin ya se llegó a la conciliación con el juez donde a cada familia se le entregan los 20.000.000(VEINTE MILLONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 11 de 37

DE PESOS) y ya se solucionó todo el problema donde en este momento ya todas están construyendo sus nuevas viviendas, obviamente porque en años anteriores empresas públicas de Medellín había ya hecho unos filtros transversales, se recolectaron todas estas aguas y ellos pueden volver a construir allí en este sector, entonces ya se le dio solución a esta acción popular, en este momento están en procesos constructivos y esperamos prácticamente ya yo creo que terminando este año ya nosotros como administración también cerramos esta acción popular.

Otra acción popular que tenemos es parís los sauces, esta es una acción popular también desde hace muchos años que se viene pagando arriendo a todas estas familias donde es muy representativo para la administración mensual el pago de estos subsidios pero ya también culminamos prácticamente porque este año estamos terminando esta acción popular, donde el resumen es el siguiente: eran 51 familias, de esas 51 familias fueron reubicadas 25 familias en el año 2015 en el año 2016 reubicamos 3 en el año 2017 hemos reubicado 6 y quedaron 11 que llegamos a conciliación con el juez y con ellos mismos y esas 11 familias se hizo un acuerdo de pago donde el subsidio es de 27.000.000(VEINTI SIETE MILLONES DE PESOS) ya todas están en acuerdo de pago, ya está el proceso desembolsado por tesorería, la condición es que con esos recursos ellos deben invertir en vivienda, ya de esas 11 hay como 7 familias que ya han comprado la vivienda con esos recursos, las otras estamos en espera que nos lleven su respectiva documentación para autorizar el desembolso, no firmaron acuerdo 4 personas pero estas 4 ya la semana pasada se acercaron a la oficina y 2 quieren continuar con el acuerdo de pago y hay 2 casos especiales que es una familia que nunca se ha reportado, se ha notificado, se ha colocado en edicto y nunca ha aparecido la familia y la otra realizó la repotenciación de su vivienda, entonces realmente son 49 familias que teníamos que reubicarlas y de esas 49 faltan realmente 2 que acepten el acuerdo de pago, entonces también es una acción popular que se avanzó demasiado, ya inclusive a sauces no les pagamos subsidio de arriendo, a los ciruelos tampoco les pagamos subsidios de arriendo entonces hemos reducido todo este dinero que la administración tenía que sacar mensualmente para el pago, estamos esperando que el juez del cortado nos autorice comprar mejoras para también reducir ese presupuesto mensual que tiene destinado para esto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 12 de 37

Estas son algunas fotos de cuando entregamos en parís los sauces las viviendas, bueno ahora si ya terminando el avance de estas 3 acciones populares que tiene la secretaría de vivienda vamos a hablar de la gestión que se ha realizado.

Convenios logrados, enseguida me voy desprendiendo y hago el resumen de cada uno de los convenios, convenio de titulación de predios con la empresa de vivienda de Antioquia, convenio de adquisición de materiales con la empresa de vivienda de Antioquia, convenio de mejoramiento de vivienda logrado con el departamento para la prosperidad social, convenio de diagnóstico de estructuración y mejoramiento logrado con la empresa de vivienda de Antioquia VIVA, convenio de subsidios para pago de arrendamientos con la alcaldía de Medellín, convenio de adquisición de materiales de construcción logrado con la empresa de vivienda de Antioquia, otro convenio de mejoramiento urbano logrado con la empresa de vivienda de Antioquia y el convenio de Antioquia pinta en grande también logrado con la empresa de vivienda de Antioquia.

Con respecto al primer convenio que es el de titulación de predios en el asentamiento de hecho mirados San Nicolás, este fue logrado con la empresa de vivienda de Antioquia, a la fecha títulos viables para este convenio son 108 viviendas, en la actualidad hemos logrado 2 ¿Por qué hemos logrado 2? es un proceso, es un proceso que viene a la par, vienen todos los títulos pero ya está todo el paquete listo pero inicialmente mandamos 2 a registro, 2 muestras piloto para que el registrador nos de el aval y una vez nos de el aval que no haya ni una corrección ya nosotros mandamos a imprimir todo el resto, o sea ya todo está digitado y montado pero de pronto por cualquier cosa son muy similares pero por cualquier punto o coma nos devuelven esto, entonces es estar seguros para ya dar la impresión y llevar toda la documentación a registro.

Yo creo que en el transcurso de esta semana ya tenemos el aval de registro y ya imprimimos y mandaríamos todo el proceso más o menos para estarlo terminando yo creo que el otro mes, entonces ya una vez tengamos todo aprobado por registro ahí si podemos decir 108 títulos viables y los podíamos ingresar como meta para este programa, sabemos que allí habían varias propiedades pero nos tuvimos que ceñir a la regularización de este programa y en conclusión salieron 108 títulos allí en este sector.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 13 de 37

¿Qué vamos hacer con las otras metas que tenemos? en este momento nosotros estamos adelantando varios lotes que tiene la alcaldía de Bello, que son fiscales, son 8 lotes fiscales que están localizados 1 en el barrio panamericano, 2 en el barrio las granjas, 2 en el barrio ciudad niquia, 1 lote en el barrio el Congolo y 2 lotes fiscales en el barrio Niquia bifamiliares, en este momento nosotros estamos adelantando toda esta gestión para poder presentar a ustedes en las próximas sesiones un proyecto de acuerdo que nos permitan y nos autoricen empezar a titular todas estas familias, creemos que más o menos unos 180 predios irían en todos estos barrios para nosotros poder titularizar estas familias que no los piden constantemente y que son predios fiscales y que ya todas estas familias están establecidas allá y viven allí en estos sectores desde hace muchos años, entonces yo creo que, presidente que para las próximas sesiones que establezca el concejo esto va a ser uno de nuestros proyectos de acuerdo para empezar a gestionar y nos autoricen , ojala logremos ese proyecto para empezar con los títulos de todas estas familias que se encuentran en estos barrios, una vez que ya san Nicolás lo terminamos el otro mes entonces ya yo digo que será el otro año a principio cuando ustedes empiecen a sesionar, sería el próximo proyecto de acuerdo que nosotros ingresaríamos. Aquí se observa, pues como todo el proceso que tuvimos en la titulación, bueno.

El otro convenio que tenemos es adquisición de materiales, los materiales que obtuvimos con la empresa de vivienda de Antioquia VIVA fue suministro de tejas, que le valor del convenio es 19.820.902 (DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS) las familias beneficiadas a la fecha han sido 50 familias, el total entregado por VIVA fueron 741 tejas, 360 tejas número 5 y 381 tejas número 6, ¿Cómo es este proceso? hacemos la visita, verificamos que las familias no se encuentren en zona de alto riesgo, aquí realmente no necesitan escritura, necesitan compraventa, lo más importante es que tengan Sisbén Bello y que no se encuentren en zona de alto riesgo. Se procede y se verifica en la visita cuantas tejas necesita, se les entrega y se hace un compromiso con ellos que las deben instalar en un término de 1 mes, vamos y verificamos, de verdad que ha sido un programa muy exitoso, la gente ha colaborado bastante, solamente se han encontrado 2 casos donde la familia no han colocado las tejas pero han sido, una porque el esposo que era el maestro de obra o el oficial que iba a colocar las tejas tuvo un accidente y la otra fue un caso también similar pero entonces se comprometieron que en el término de un mes las colocan,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 14 de 37

entonces de verdad que en este programa ha habido muy buena aceptación por la comunidad, es por eso que logramos otro convenio con la empresa de VIVA para ya no 751 tejas sino como 1.200 tejas. Aquí pues como les estoy contando, así es el proceso; le entregamos las tejas, muchas veces nos conseguimos el transporte de acá del Municipio y se las llevamos y ya ellos las instalan y en el término de 1 mes pasamos revisando su colocación.

Otro convenio logrado fue el convenio con el departamento para la prosperidad social, que en días pasados presente el proyecto de acuerdo para incorporar recursos porque son vigencias 2017-2018. Ya se incorporaron y yo creo que por ahí en 8 días ya sale el proceso licitatorio para este convenio, este convenio es aproximadamente para 100 mejoramientos de vivienda que son para familias que están inscritas en la red Unidos, familias, madres comunitarias y también para personas que tengan discapacidad y que se encuentren, que hayan sido desplazadas, es solamente para esa población específica.

Otro convenio que logramos con la empresa de vivienda de Antioquia VIVA es el diagnóstico de estructuración de mejoramientos ¿en qué consiste esto? antes de hacer nosotros un convenio con VIVA de ejecución, tenemos que hacer el diagnóstico, aquí recibimos nosotros 495 solicitudes, solicitudes que no cumplieron requisitos fueron 210 ¿Por qué no los cumplieron? no tenían síbén y también se cruzan inmediatamente en la base de datos nacional y aparece con otras propiedades, entonces de esas 495 familias que registraron solicitudes en la oficina de vivienda 210 no fueron aceptadas por eso, presentaban propiedad en otras partes y no tenían síbén Bello.

Bueno, ¿de esas a quienes les hicimos las visitas tecnicosocial? a 285 visitas pero ¿Qué pasa cuando nosotros llegábamos a la casa? muchas veces habían familias que no necesitaban el mejoramiento, aquí nosotros están marcados en construcción de baños, construcción de cocinas y construcción de pisos, habían familias que tenían todo en muy buen estado, habían familias que nosotros le decíamos: deben de tener escritura porque, o sea VIVA es demasiado, tienen que tener escrituras sino no pasa porque nosotros posterior le tenemos que sacar el certificado de libertad y verificar que la escritura si sea de la persona que solicito el mejoramiento, entonces nos encontrábamos que tenían compraventas, nos encontrábamos de que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 15 de 37

Vivian ahí pero la casa no era de ellos, era de la abuela, estaba en sucesión, bueno miles de inconsistencias y por tal razón se tenía que rechazar.

Viviendas rechazadas por criterios técnicos fueron 103 entonces ya las viviendas que quedaron aprobadas fueron 172 mejoramientos pero nos faltaba un último documento que nos exigía y es que no se encontraran en zona de alto riesgo, cuando mandamos a planeación a solicitar este documento como el POT ha cambiado, o sea les doy un ejemplo: por decir algo Santa Ana, encontramos a salento, está la quebrada el hato pero al lado queda salento, o sea fueron casas que fueron entregadas por el crédito territorial pero que no cumplen con el retiro, en esa época el POT no exigía eso, ahora son 30 metros, entonces si una persona que estaba en ese retiro solicito mejoramiento queda por fuera, aunque nunca la loca se ha crecido a ese nivel pero automáticamente como planeación nos certifica que está dentro de los 30 metros del retiro entonces quedaba por fuera nos quedaron 138 mejoramientos de vivienda, entonces con esas 138 familias es que vamos a trabajar y a empezar ya el convenio de, 138,138 de 495 solicitudes, 495 yo no sé si usted concejal estaba cuando conté desde el inicio que tenían que tener sisbén, tienen que tener escritura, no pueden estar en el retiro de los 30 metros y tienen que tener y cumplir con las necesidades del mejoramiento. Eso son los 3 temas que se tratan, que son: unidad sanitaria, piso y cocina.

El otro convenio que logramos con la alcaldía de Medellín fue el subsidio de arrendamiento que es por el valor de 1.200.000.000 (MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) que este es con los subsidios que se paga la acción popular del cortado y que tenemos recursos para pagar hasta diciembre del 2018.

Los subsidios que hemos entregado de arrendamientos en el primer trimestre fueron 696 subsidios, en el segundo semestre 632 y en el tercer trimestre 617 para un total de 1.945 subsidios en este año.

Otro convenio que hemos logrado con la empresa de vivienda de Antioquia, ese lo logramos ahora el 20 de octubre antes de empezar ley de garantías es la adquisición de materiales de construcción, en este vamos a solicitar lo que son tejas y también largueros porque en la experiencia que tuvimos en el primer convenio, que solamente suministramos los materiales habían familias que se les dificultaba mucho porque de pronto el techo si estaba muy deteriorado y los largueros pero no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 16 de 37

tenían forma de comprar la madera, entonces para este vamos a solicitar ambos, o sea tanto tejas como largueros para que ellos tengan más facilidad y sea menos esfuerzo económico para ellos, este convenio, pues como les dije se firmó ahora el 20 de octubre, el material estará llegando mas o menos en el término de un mes, para ustedes concejales lo que necesiten allí digamos con familias, estamos atentos a sus solicitudes. Aquí en este convenio, obviamente como es un convenio aquí no necesitamos escritura, o sea diferente al tema de mejoramientos, es un tema demasiado estricto, aquí no necesitamos escritura solamente necesitamos la compraventa y que tengan Sisbén Bello y obviamente hacemos la visita de que si tenga la necesidad.

El otro convenio que logramos fue el proyecto de mejoramiento de vivienda, ya este es para ejecución, este también lo logramos ahora el 20 de octubre, es por valor de 400.000.000 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) para mejoramiento de vivienda, donde VIVA hacer un aporte de 330.000.000 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS) y nosotros hacemos un aporte de 70.000.000 (SETENTA MILLONES DE PESOS) este es para ejecución aproximadamente 75 mejoramientos de vivienda y también por ahí en un es empieza el proceso licitatorio, en este momento estamos incorporando los recursos al presupuesto municipal para ya empezar el proceso licitatorio de la ejecución de este convenio.

Otro convenio logrado con la empresa de vivienda de Antioquia es: Antioquia pinta en grande, logramos para 180 viviendas mejorar sus fachadas, este programa lo empezamos, lo formamos el convenio y lo firmamos ahora en octubre y lo iniciamos este viernes 24 de noviembre. ¿Dónde vamos a intervenir? vamos a iniciar con 120 fachadas donde se les va a entregar todo el kit a la comunidad de su pintura, nosotros ya hicimos la avanzada, la hicimos hace 20 días donde hicimos un recorrido para pintar todas las fachadas que están deterioradas, ellos mismos escogieron la carta de colores, obviamente asesorados por un arquitecto, estas fachadas se van a pintar 60 en el barrio la Camila, 40 en el barrio 5 estrellas y 30 en el barrio Calle Vieja y posteriormente vamos a continuar este programa en Santa Rita, aquí se les entrega toda la pintura para las paredes, para los zócalos, para las rejas, para las ventanas, se le dan las brochas y se le todo el kit. Este programa empieza el viernes como les conté, es un programa de mucho impacto para toda la comunidad y que embellece toda la parte urbanística de estos sectores.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 17 de 37

Estos son los convenios que hemos adelantado y gestionado con las diferentes entidades tanto nacionales como Municipales.

Aquí en atención de solicitudes hemos recibido 774 solicitudes y tenemos una oportunidad en la respuestas de 98%.

Este es, pues como el informe de gestión, no hable inicialmente del programa de subsidios de los cerezos, esta semana tuvimos un debate y habrá próximamente otro debate pero estoy dispuesta a atender cualquier inquietud que ustedes tengan, muchas gracias.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted doctora Ana muchas gracias, una exposición muy clara, muy completa y como les dije, pues y a ustedes, estar en este recinto hay mucho conocimiento en materia de vivienda, honorables concejales entonces están los micrófonos abiertos, con el uso de la palabra el honorable concejal Basiliso Mosquera.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias señor presidente, un saludo para la mesa, los corporados, los funcionarios, a la doctora Ana María y su equipo de trabajo, al subsecretario, agradecerle por el informe doctora, vemos que usted es una mujer de gestión, muy bien ubicada, sabe para dónde va, doctora yo quisiera hacerle una pregunta o que me dé una orientación en lo siguiente vea: Tranquilo que yo no tengo sisbén, entonces no me puedo postular pero doctora es que hay en bello un porcentaje alto de casas, de viviendas en terrenos del Municipio, o sea en estos días me ha llegado mucha gente a preguntarme, o sea ellos quieren legalizar sus viviendas pero van a la curaduría y en la curaduría le dicen no, ese terreno es del Municipio de Bello, esas familias que tienen sus tierras construidas, a y otra cosa es les vendió un particular, ellos poseen. ¿Cómo es el termino? compraventa es, ¿Cómo es? compraventa, entonces ellos piensan legalizar sus viviendas pero se tiene el problema que el terreno oficialmente aparece a nombre del Municipio de Bello. ¿Qué tienen que hacer esas familias para legalizar? o sea, la administración Municipal ¿Qué debe hacer? ¿Qué les ofrece a esas familias? en un porcentaje muy alto tenemos el problema, no sé si haya que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 18 de 37

presentar un proyecto de acuerdo, que el concejo autorice a la administración para que venda esos terrenos, no sé. Pero doctora yo si quiero tener una información clara de ¿qué se debe hacer para ellos legalizar sus propiedades? o ¿el Municipio que debe hacer?, o sea para nosotros estar informados y ¿qué le respondemos a las comunidades? porque se nos ha presentado ese problema de que control urbano esta en ese trabajo y eso es lo que tienen que hacer ellos pero entonces ¿Qué respuestas le damos nosotros a la comunidad en ese sentido? esa es mi pregunta concreta doctora ¿el municipio como puede ayudar a esas familias? o hay que tumbarlas, si las van a tumbar hay que decir; hay que tumbarlas pero necesito esa gente que tenga una respuesta de qué hacer, gracias señor presidente.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpa honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, un muy especial a la secretaría de vivienda de nuestra ciudad y a su equipo de trabajo.

Señor presidente no, corto. Es primero; doctora agradecerle su amabilidad para, yo creo que con todos los concejales en el sentido de cuando uno va a su oficina y uno necesita hablar con usted, yo incluso tengo por respeto a la administración solicitar incluso citas ¿cierto? pero con usted en algunas ocasiones ni con cita y siempre me ha atendido muy amable y se lo quiero agradecer porque algunos secretarios de despacho incluso con citas lo dejan esperando a uno y no lo atienden y eso siempre ha sido doloroso, no para ponerme a poner quejas ni mucho menos pero si es muy complejo que un concejal de la ciudad de pronto pida una cita incluso formal y no sea atendido o sea aplazada la cita o un sin número de cosas, cuando uno lleva es situaciones de la comunidad en temas específicos de esas secretarías de despacho, entonces por eso le agradezco a usted la amabilidad que tiene para con nosotros porque llevamos lógicamente solicitudes de la comunidad como tal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 19 de 37

Lo segundo, si muy bien nosotros hemos planteado que en el plan de desarrollo los secretarios tienen que ser de alta gestión, para hacer una buena gestión hay que tener mucha experiencia, eso no es de la noche a la mañana que uno va y entonces cómo hablo, cómo me comunico, cómo me roso, con quien hablo, etc. y usted ya tiene buena experiencia en la administración pública lo que nos empieza a mostrar en situaciones de gestión me agrada mucho porque beneficia mi ciudad, entonces la felicito también por esa situación de mirar esa posibilidad de seguir haciendo esa gestión 2018 y mejorándola en beneficio de la ciudad.

Lo tercero es; a todos los secretarios les estoy diciendo lo mismo, nosotros los concejales adoptamos un presupuesto pero usted saben que no cambiamos las cifras o un sin número de situaciones, y siga usted tratando de mostrar gestión para que tenga al menos la cofinanciación y la situación, pero una situación muy puntual es que por ley de garantías hasta el 27 de enero del 2018 se pueden ingresar a las diferentes secretarías de despachos los contratistas que se necesitan para los programas o si no se quedan hasta después del 21 junio, entonces si es muy importante que los secretarios de despacho estén muy atentos con sus abogados, casi que diría yo con todo el respeto que en enero del 2018 quien quiera hacer bien su trabajo no tiene vacaciones, el que se vaya de vacaciones cuando regrese ya toda esa tramitología que existe en requisitos normales, no alcanza el tiempo y queda por fuera y esas secretarías quedan sin el personal necesario y van a tener que estar muy atentos los secretarios para ayudar a gestionar, usted se puede imaginar en 15 o 20 días la cantidad de contratistas que tienen que entrar a la ciudad para poder que las secretarías queden cargadas con el talento humano necesario en sus programas, entonces hay que estar muy atentos a esa situación para que su secretario no vaya a quedar de desprovista de un talento humano que de pronto necesite, entonces es felicitarla, es agradecerle a usted y a su equipo de trabajo la amabilidad que tienen para con los concejales, a mí me agrada mucho eso porque cuando existe esa relación, existe una situación de confianza y de amabilidad en la administración porque incluso le voy a decir algo.

Hay un secretario de despacho que uno va, y yo ya no volví porque le dice a uno sino mentiras e incluso yo lo he dicho aquí por el micrófono, yo incluso a ese informe no le creí, lo tiene sobre el papel y yo lo he dicho porque siempre que yo voy me dice mentiras o no cumple lo pactado o dice; bueno una cosa y la otra y miremos y hacemos el cumplimiento del requisito legal y se queda sin cumplir, entonces es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 20 de 37

muy desagradable también esa situación, muchas gracias entonces y que dios la bendiga doctora, gracias señor presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted honorable concejal, de todas maneras doctora Ana ahí está lo que le expresan, bien pueda honorable concejal John Daive.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Muchas gracias señor presidente, buenos días para todos y todas las personas que nos acompañan.

Estaba buscando acá el correo pero no lo encontré doctora, de pronto usted lo recuerda cuando se firmó el convenio de la Alcaldía con el fondo nacional del ahorro, ¿ese convenio Qué resultados trajo positivos, negativos? o ¿en qué estado esta ese convenio al día de hoy? muchas gracias señor presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted honorable concejal, doctora Ana ahí esta entonces las inquietudes de los honorables concejales y créame que lo que expresa el honorable concejal Mauricio Mejía de su amabilidad, de su diligencia y su disposición créame que eso son cosas que hay que resaltarlas, hoy lo dice uno con mucha tranquilidad públicamente y uno observar en su informe cuando usted habla de todos estos procesos de todos estos sectores con tantos conflictos, con tantas situaciones, con tantos procesos que dígame usted en lo jurídico de esas acciones populares y su diligencia se refleja inmediatamente en sus funciones como tal, en su dependencia como tal y en lo personal, entonces uno mirar que usted desde su dependencia está haciendo una gestión y hablar de materia de titulaciones, de adquisición de materiales, de adquisición en dos líneas los materiales, en unos diagnósticos, en unos subsidios de vivienda, etc. Doctora créame que usted hoy le está dando cumplimiento en lo que está fundamentado el plan de desarrollo y que yo creo que si algo ha habido aquí y ha sido carente en las exposiciones de muchos secretarios es precisamente hablar de gestión, hoy ha sido pues una crítica constante y permanente pero que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 21 de 37

hay que expresarla doctora Ana toda vez que, hoy necesitamos que desde las diferentes secretarías de verdad se aplique, en el Gobierno nacional hay de donde, el Gobierno nacional tiene rubros para esto, el Gobierno nacional tiene dineros y hoy se están escudando diciendo: es que no vienen por ellos, entonces si doctora solamente felicitarla a usted, a su equipo de trabajo porque créame, lo que si hay que expresar doctora Ana es; que esto no lo hace usted sola, hoy también cuando un secretario está rodeado de profesionales tan excelentes, de un equipo de trabajo que sean coequiperos, que les duela todo este proceso y que entreguen todo ese empeño y la den toda por que los procesos estén en niveles que necesitamos que estén, créame que es extender las felicitaciones a usted, a su equipo de trabajo y desearle que siga teniendo muchos éxitos en ella entonces tiene la palabra de nuevo, estamos atentos doctora Ana.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA**

Muchas gracias presidente, con respecto a la pregunta que hacia el concejal Basiliso ¿si se encuentra acá? a bueno, pero de todas formas si era bueno porque ese es un proyecto de acuerdo que desde la secretaría la vamos a presentar el próximo año, que es el de titulación, sobre lo que hablaba el concejal Basiliso que ¿Qué se hacía con la titulación de algunas viviendas que se encontraban en lotes fiscales? entonces eso es uno de los programas banderas para el próximo año de mi secretaría que se identificaron 8 lotes que son fiscales donde allí se encuentran asentadas varias viviendas de los barrios Panamericana, Barrio las Granjas, Barrio ciudad Niquia, Barrio el Congolo, Barrio niquia Bifamiliar, nosotros desde este momento estamos trabajando e identificando tanto con Catastro y con Planeación el análisis de todas estas viviendas que se encuentran en estos lotes fiscales del Municipio para poder presentar ese proyecto de acuerdo en las próximas sesiones, ya por ejemplo lo del conejal Basiliso si habría que identificar bien el caso específico de cuáles son las viviendas a que él se refiere porque si ya los lotes son privados, ya si se tienen que ir a la vía judicial.

Concejal Basiliso el tema que usted tocaba es de suma importancia porque ese es uno de los programas bandera para la secretaría de vivienda el próximo año, o sea ya tenemos la muestra, aquí nunca antes se había hecho una titulación, ya tenemos la muestra de la titulación que estamos adelantando con San Nicolás y que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 22 de 37

inicialmente cuando yo presente el proyecto de acuerdo solamente fue valido para este sector, para el sector de San Nicolás. Nosotros ya identificamos 8 lotes fiscales y ya estamos haciendo el trabajo, estos 8 lotes fiscales existe 1 en el barrio Panamericano, fiscales son que son del Municipio, 2 lotes que están localizados en el barrio las Granjas, 2 lotes que están en el barrio Ciudad Niquia, 1 lote que está en el barrio el Congolo, 2 lotes que están en el barrio Niquia Bifamiliar, donde hay muchas viviendas, hay alrededor de unas 500 viviendas en todos estos barrios que ya están urbanizados, o sea todos tienen sus vías, todos tienen su red de acueducto alcantarillado legalmente y que están inclusive, que están cumpliendo con la ley 1001 del 2005 donde dicen que las entidades pueden ceder a título gratuito todos los terrenos fiscales y que hayan sido ocupado ilegalmente antes del 30 de noviembre del 2001, todas estas viviendas que se encuentran en estos sectores cumplen con esta ley, entonces nosotros ya estamos haciendo el trabajo de identificación de todas las casas que se encuentran allí, ya tenemos un trabajo con Catastro, ya tenemos un trabajo con planeación que nos están diciendo cuales se encuentran en zona de alto riesgo o no por retiros, que ya el POT ha cambiado y que es de 30 metros para ya sacar el consolidado de cuantas viviendas nosotros podemos titular. Esa va a ser una de las propuestas y va a ser un proyecto de acuerdo que yo voy a ingresar el próximo año para ver, pues obviamente si... de titulación para estos sectores pero primero estamos haciendo el trabajo analizando cada una de las viviendas para ver cuales nos cumplen con la experiencia que tuvimos pues con san Nicolás.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpa secretaria un segundo por favor que pena, bien pueda honorable concejal Basiliso.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias presidente, secretaria ve; caso puntual sector Pachelly, antes de las Araucarias 2 hay un sector que se llama Chococito, le decimos chococito, doctora esos terrenos son propiedad del Municipio pero están construidos, tienen sus viviendas ¿Cuáles es el problema que hay en este momento? En este momento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 23 de 37

alguien llevo y ellos estaban haciendo una mejora, no se quien llevo y coloco una queja ante control urbano, a ellos les suspendieron que siguieran remodelando sus viviendas y los citaron a control urbano, ellos estuvieron allá pero les dieron 60 días para legalizar, 60 días hábiles que eso se convierte más o menos en 3 meses, bueno mi pregunta es doctora ¿ahí que pasa con esa gente que tienen sus propiedades, tienen sus viviendas? es una invasión, pues son terrenos del Municipio, no están en zonas de alto riesgo, ahora ¿Qué va a pasar con esa gente? yo espero que los visiten, si cumplen la norma, si cumplen todo eso miremos a ver cómo podemos, porque lo que le están diciendo a esa gente es: bueno le damos 60 días, legalice, no pueden legalizar porque el terreno es del Municipio entonces les vamos a tumbar, o sea entiendo yo que no pueden legalizar porque son terrenos de propiedad del Municipio, el Municipio no puede darles ese, entonces ¿Qué vamos a hacer con esas familias que están viviendo allí? eso es señor presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Gracias honorable concejal, bien pueda doctora Ana continúe.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA**

En este tema ustedes recuerdan cuando pasamos el proyecto de acuerdo de san Nicolás que tuvo muchos debates, no fue 1 ni 2 fueron varios debates porque es que estos lotes que son del Municipio, o sea digamos la secretaria no puede decir automáticamente; no tranquilo ya te voy a legalizar, no. Primero que todo tenemos que tener el acuerdo autorizado por el concejo ¿cierto? entonces en ese momento yo no te puedo decir: proceda de esta forma, nosotros tenemos que tener el proyecto de acuerdo aprobado por el concejo para esos lotes que ya están, que fueron ilegalmente invadidos ¿cierto? una vez nosotros tengamos ese proyecto de acuerdo la secretaria de vivienda procede a hacer el título ¿cierto? ¿Cuál es el requisito fundamental para nosotros poder hacerle el título una vez obtengamos el proyecto de acuerdo? tenemos que cumplir con la ley 1001 del 2005 donde dice: que todos los terrenos que las entidades pueden ceder esto a título gratuito, los terrenos fiscales y que hayan sido ocupados ilegalmente antes del 30 de noviembre del 2001 ¿cierto? entonces es analizar esta situación, si ese terreno es fiscal, o sea

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 24 de 37

si es del Municipio, fuera de eso si esas viviendas fueron ocupadas antes de la ley, o sea que fueron ocupadas ilegalmente antes del 30 de noviembre del 2001 y nosotros presentar el proyecto de acuerdo, por eso nosotros en el análisis que hemos hecho en la oficina hemos cogido estos barrios ¿cierto? que se dan para titular y que ya tienen todos sus requerimientos tanto de red de acueducto y alcantarillado y todo el urbanismo en este sector y que son predios fiscales y que fueron ocupados antes del 2001, ya nos falta la otra tarea con catastro y con planeación para poder traer toda esa información.

Con respecto a la solicitud que se hace, yo voy a chequear este sector y a ver si encuentro alguna matricula que sea realmente fiscal porque si no es fiscal nosotros no podemos proceder, si por ejemplo el terreno es privado ¿cierto? si es privado ahí hay que hacer, esto ya se tiene que ir por las vías judiciales, o sea entre el privado y las mismas personas que invadieron ilegalmente, entonces es un proceso relativamente fácil, obviamente si el privado está de acuerdo en otorgar esos terrenos porque de todas formas ellos de una u otra forma tienen que pagar unos prediales por esas tierras que no les conviene a ellos, entonces también mucha gente está haciendo eso en sectores grandes, terrenos que hay muchas viviendas y trabajan con el privado y lo meten ante la vía judicial.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda honorable concejal.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Secretaria ¿Qué lotes tiene el Municipio identificados en el momento? o sea ¿Dónde hay algún lote que la administración pueda, o sea que figure a nombre del Municipio? que sea un lote grande donde haya especificaciones para un programa de vivienda del Municipio de Bello, si tiene identificado algún sector en Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 25 de 37

## **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA**

Bueno para programa de vivienda no tenemos en este momento disponibilidad de lotes, para titular se tiene lo que era el sector de San Nicolás que en este momento lo estamos titulando, tenemos el sector de los tanques que también, pero no, no. Del municipio, del Municipio no hay, o sea hay varios lotes que con respecto a los asentamientos que son del Municipio esta: San Nicolás, está el sector de los tanques que inclusive eso estaba propuesto, porque el sector de los tanques es otro asentamiento que es irregular, desordenado, entonces hay que hacerle una regularización, lo que se hizo con San Nicolás pero esta regularización depende directamente de la secretaria de planeación, regular el territorio, una vez se regule ya podemos proceder a hacer la titulación de ese sector.

Esta otro que es en el sector de Granizal, el Pinal pero es solamente un tramo pequeño de todo ese lote que existe allá porque el otro es privado, de resto casi todos los asentamientos, generalmente todos los asentamientos que existen acá son de privados como es: granizal, como es hato viejo, como es la sonora, como es la nueva Jerusalén, son lotes que son privados o de otro entes.

Con respecto a los lotes que se encuentran está el lote que queda debajo de montes claros, que ese lote es de la Alcaldía de Medellín, hay lotes que son del departamento que hemos estudiado la posibilidad pero tampoco se nos han abierto las puertas por parte del departamento, hay unos que ellos querían de pronto que se interviniera allí un proyecto de vivienda, una ciudadela educativa, el gobernador tenía como ánimos de esto, es al frente del Tomas Cadavid pero esto tiene allí una afectación, esto tiene un suelo de protección, entonces desafectar eso es imposible, pues imposible no, es un trámite que es de mucho tiempo, el espíritu santo también es de privados, yo creo que hay una parte que es del Municipio otra de privados. No porque no tenemos regularización.

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda honorable concejal Basiliso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 26 de 37

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias presidente, doctora Ana María le voy a colocar un ejemplo: un ciudadano cualquiera tiene 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS) para una cuota inicial de un programa de vivienda, la pareja se gana digamos 1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS), 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS) para una cuota inicial, tenemos un salario de 1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS) la pareja o sea, hay algún programa en Bello que ese personaje pueda acceder a una vivienda, si tiene acceso a eso porque a uno le llega mucha gente de verdad preguntándole o sea, si hay algún programa o algún tipo de subsidio donde ellos puedan acceder en el momento en la ciudad, doctora Ana María.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA**

Bueno, por el gobierno nacional tenemos 2 subsidios, en estos momentos la gente tiene 2 mínimos, entonces si alguno de los 2 labora puede acceder al subsidio de caja de compensación ya sea Comfama o Comfenalco, que inclusive este año el subsidio para familias entre 1 y 2 salarios mínimos se incrementó, primero el subsidio de caja era muy favorable, era de 13.000.000 (TRECE MILLONES DE PESOS) y a partir de más o menos mitad de año ese subsidio para este año quedo de 22.000.000 (VEINTI DOS MILLONES DE PESOS) entonces ¿Qué pasa con 22.000.000 (VEINTI DOS MILLONES DE PESOS) que le otorgue la caja de compensación más 10 que tienen de una cuota inicial, son 32.000.000 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS) ya sería buscar un apartamento BIP que en este momento el único proyecto que desarrolla aquí vivienda BIP es parís campestre, son como 1.000 apartamentos que se van a construir allí y hay 200 que son BIP o sea que llega al orden de 63.000.000 (SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS) proyectándolo con el IPC al 2019, hay le quedaría fácil el acceso digamos a este proyecto.

Nosotros desde la secretaría de vivienda trabajamos el decreto, un decreto de vivienda que antes, pues no existía este decreto y vimos la necesidad porque con este decreto se busca tener una guía para la administración de los subsidios Municipales de vivienda y se tomó como fundamento en todas las normas de nivel

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 27 de 37

nacional relacionadas con el subsidio de vivienda, también trabajamos en este decreto que es del 19 de octubre del 2017, lo trabajamos con todo el personal de la secretaría y basándonos mucho en los fundamentos de la norma a nivel nacional donde establecimos la modalidad y los tipos de subsidios, trabajamos la modalidad de subsidio para vivienda nueva, para subsidios para construcción en sitio propio, subsidios para mejoramiento de vivienda, subsidios de arrendamiento temporal y subsidios para la titulación. Con esto establecimos los topes de los subsidios, o sea como hace ISVIMEC que tiene unos topes para subsidios de vivienda nueva y para mejoramiento de vivienda ¿Qué hicimos con este decreto? reglamentar y que nosotros tuviéramos esto un apoyo, entonces de acuerdo a este decreto concejal que nosotros sacamos este año, la secretaría de vivienda. Trabajamos dos estudios que es la propuesta que ya le hicimos al Alcalde para que no la apruebe y nosotros desde acá, desde la secretaría de vivienda poder otorgar también un subsidio para las familias que tengan ya un cierre financiero, que tengan un subsidio de caja de compensación, que tengan un ahorro programado y nosotros también poderles dar y otorgar un subsidio, este subsidio que nosotros trabajamos que es un estudio que tenemos, estamos ya es que le estudie la parte jurídica; es de 12 salarios mínimos, o sea de 8.000.000 y pico para darle a estas familias que ya tienen un cierre financiero y que ya tienen un subsidio por el Gobierno Nacional, por ejemplo ISVIMEC lo hace pero el subsidio de ISVIMEC es como de 17 salarios mínimos o 20, bueno es grande obviamente ellos tienen recursos, nosotros lo trabajamos con un subsidio de 12 salarios, es un programa que también tenemos para el otro año, ojala pues que existan los recursos porque estos si ya son de orden Municipal y poder trabajar con esas familias y nosotros desde la secretaría de vivienda poder otorgar este tipo de subsidios para las familias que ya tienen un cierre financiero.

Y también trabajamos otro programa, es para que lo analicen desde la parte jurídica y nos den la viabilidad para nosotros poder también ir dando cumplimiento a estas metas de los subsidios para la gente que compra vivienda nueva, y es dar un subsidio de un salario mínimo para las familias que ya tienen todo el cierre financiero para que cubran los gastos de titulación, entonces estamos pues en estudio con estos dos programas esperemos que nos pasen, ya tenemos el decreto que es súper importante haber tenido el decreto para nosotros poder formular esto y poder dar la viabilidad a estos dos grandes programas que tenemos junto con el de la titulación para el próximo año.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 28 de 37

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda honorable concejal Basiliso.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Doctora Ana María yo quiero darle las gracias por la claridad que usted me hizo, ya hoy salgo a contarle a la gente que tiene la administración municipal, que puede ofrecer y hasta dónde puede llegar.

Lo otro es hacerle la sugerencia que en lo posible agilice el proyecto de acuerdo para que lo radiquen en el concejo para ver si algunas familias del Municipio de Bello tienen propiedad porque hoy no tienen nada, absolutamente nada, viven ahí pero eso no es de ellos, entonces si es posible presentar el proyecto de acuerdo lo más rápido posible para mirar nosotros aquí cómo podemos ayudar, y darle pues nuevamente los agradecimientos, felicitarla y muchas gracias a su equipo de trabajo también que la acompaña, gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted honorable concejal, doctora Ana todavía tenemos pendiente ahí. Bien pueda tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA**

Bueno con respecto a la consulta que hace el concejal Daive del convenio con el fondo nacional, del convenio con el fondo nacional del ahorro, eso fue un convenio que tenía una vigencia concejal y estaba dirigido era para financiar los programas que se iban a desarrollar en los talleres del ferrocarril ¿cierto? como tenían una vigencia este convenio y fuera de eso se tuvo pues las dificultades con el tema del ferrocarril y los temas con el gobernador entonces eso venció, entonces por ahora ese convenio no va pero con respecto al fondo nacional del ahorro, allí hay muchas ventajas para las familias, primero que todo es una forma como de enseñarles a ahorrar ¿cierto? cada persona abre una cuenta, mensualmente deposita 80.000

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 29 de 37

(OCHENTA MIL PESOS) una vez lleven un año el fondo nacional del ahorro les autoriza un crédito, pues no tienen que ser trabajos formales pueden ser personas que tengan trabajos informales, las ventajas es que la tasa de interés allí es muy favorable porque es el banco del Gobierno Nacional fuera de eso el tiempo, el plazo para pagar estos créditos se pueden ir hasta 30 años, que eso le facilita a las familias a tener una cuota muy baja para poder pagarlas en ese largo plazo, entonces se hizo los programas con el fondo nacional del ahorro, siguen esos subsidios a la tasa de interés pero con respecto al convenio, ese convenio venció.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda honorable concejal Daive.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Doctora entonces se ha realizado de pronto alguna charla de educación financiera con el fondo o con la Alcaldía para que la gente tenga ese conocimiento, muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Tranquilo honorable concejal, doctora Ana bien pueda.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA**

Si, nosotros ya hemos realizado charlas, que ha venido el fondo nacional del ahorro y se ha citado gente para darle la charla, al igual tenemos documentación, tenemos publicidad en la oficina y cada que van las familias les damos la inducción y la publicidad. Otra ventaja fue que el fondo nacional del ahorro primero estaba en Medellín, se les dificultaba ir mucho allá a Medellín y se creó el fondo nacional acá en Bello que queda a todo el frente de la notaria primera, para facilidades de toda la comunidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 30 de 37

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Buena doctora Ana muchas gracias de nuevo a usted, a todo su equipo de trabajo, hoy quedamos claros con este informe de gestión de la secretaría de vivienda en lo que viene avanzando, en lo que se viene realizando y esperamos, excelente ese proyecto de titulación, que bueno que llegue doctora porque aunque uno lo exprese que sería una utopía pero doctora hay que seguirle dando el mensaje a la administración que no es la primer vez, tantos asentamientos en Bello ya no vamos a recuperar este proceso, mire usted el proceso que se ha hecho tan excelente con San Nicolás, la regularización excelente porque eso también muestra unos proyectos de manera organizada y hace ver una ciudad bonita y que obviamente sobre todo que esté cumpliendo con lo que la norma exige para que haya una calidad de esparcimiento y de proyectos para la comunidad pero créame, que bueno que sobre todo en ese tema y el problema va a seguir doctora, que es que los predios son de privados pero ya están ubicadas las casas ahí. ¿Y? entonces si sería muy bueno doctora, ojala que eso no sea una utopía pero que bueno que empezaran a organizar esa situación porque a más tiempo me parece que más complicada la situación, entonces eso sí que nos va a obligar, nos tiene en vilo en el crecimiento de la manera tan desorganizada en materia de construcción en la ciudad pero bueno, son reflexiones, son inquietudes y son de pronto recomendaciones que uno definitivamente a ustedes como representación de la administración le da y que obviamente como junta directiva cada día, cada día estos temas han tenido que ver en los informes de gestión porque precisamente dijimos el plan de desarrollo es transversal y se transversaliza, inclusive desde solamente lo financiero y repercute también en estos temas pero ahí le queda también las inquietudes y la reflexión, doctora Ana muchas gracias a usted y su equipo de trabajo, siempre dispuestos por acá a atenderlos y un feliz y bendecido día para ustedes, nos damos un minutico para que se despidan.

Bueno, entonces eran varios, dos cositas honorables concejales. Quedan ya radicadas las ponencias de los 4 proyectos de acuerdo que le vamos a empezar a dar debate a partir del día mañana, perdón empezamos a socializar y posteriormente proyectamos primero y segundo debate para estos 4 proyectos, se les está dando a conocer a cada uno de los ponentes entonces para que organicemos el tema de la socialización, por favor doctor Carmona lo primero, lo segundo entonces al día de ayer a las 6:00 de la tarde cerramos la convocatoria de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 31 de 37

los aspirantes a la secretaría general del concejo Municipal, hubo 8 postulados. Hoy con la comisión que se formó por parte de la mesa directiva el honorable concejal José Rolando Serrano y el honorable concejal Camilo Callejas con el doctor Nicolás Uribe jurídico de la corporación estaremos entonces revisando cada hoja de vida en el cumplimiento como exige la norma de los requisitos que debía tener cada una, posteriormente entonces ya proyectaremos la socialización con cada uno de los postulados que cumpla y posteriormente, obviamente también haremos la sesión para la elección del secretario general del concejo, estamos en varios, bien pueda honorable concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor presidente, doctor José Rolando nos pueden dar los nombres de los que entregaron las hojas de vida, gracias.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Concejal, las hojas de vida fueron recepcionadas en el archivo y las tiene la secretaría general del concejo, como se cerró el plazo ayer a las 6:00 de la tarde hoy arrancamos con el estudio del concejal Camilo Callejas el secretario, el presidente y yo gracias a la delegación que él nos dio, o sea que terminada la sesión arrancamos con el estudio de las hojas de vida y con mucho gusto le damos los nombres.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias honorables concejales, bien pueda honorable concejal Nicolás Martínez tiene la palabra.

**TIENE LAPALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALES**

Gracias señor presidente, buenos días para todos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 32 de 37

Señor presidente usted me encomendó ser el ponente del proyecto de acuerdo de adición presupuestal, quiero comunicarles a los honorables concejales que ya en el día de hoy se erradico la ponencia del mismo, muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted honorable concejal, lo mismo que los otros 3 proyectos de acuerdo de igual manera quedaron radicadas las ponencias al día de hoy, ya para que empecemos, lo repito el proceso de socialización de cada uno de los proyectos y posteriormente entonces proyectar primero y segundo debate, bien pueda honorable concejal Luis Carlos Hernández.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Gracias señor presidente, concejal José rolando, Presidente a ver.

En la comisión que usted menciona con respecto a las hojas de vida, presidente. Vuelve y no sé, veo que todos son del partido conservador, todos son del partido conservador, pues yo pienso que aquí hay cambio radical, acá hay la U, estoy hablando de la comisión, de la revisión de las hojas de vida del secretario, hombre presidente dele participación a los otros partidos, pues es una sugerencia que le doy muy respetuosa para que esto sea más transparente y la gente, pues se lo digo de corazón, bueno y lo otro. No usted lo ve normal presidente, tranquilo que usted lo ve normal lo que pasa es que la gente en la calle no lo ve bien y nosotros no lo vemos bien porque aquí hay concejales de bancadas, aquí hay concejales de coalición entonces en ese sentido usted no lo ve presidente pero nosotros no lo vemos bien, yo creo que sería una sugerencia respetuosa que le estoy haciendo, respetuosa, bueno.

De pronto la denuncia que voy a hacer señor jurídico, por eso me van a enviar a la procuraduría, Fernando MECI no se me vaya porque yo creo que eso nos interesa a todos, voy a hacer una denuncia pública y quiero que vamos hasta las últimas consecuencias porque yo soy enemigo de los funcionarios malos y perversos dentro de la administración y más en este concejo, quiero denunciar a la funcionaria Carolina Restrepo por el irrespeto con esta entidad, con el concejo Municipal de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 33 de 37

Bello y no es desde ahora, Carolina Restrepo funcionario provisional, usted no la conoce, lo que pasa es que usted la conoce no más en los eventos, cuando se van a entregar medallas, cuando se va a condecorar o cuando viene el Alcalde la funcionaria aparece; por el ausentismo, por la irresponsabilidad en este concejo y no vamos a permitir, yo considero que no podemos seguir alcahueteando la cantidad de anomalías que pasa con esta funcionaria y nos quedemos callados. Aquí han habido y lo conoce señor secretario, usted lo conoce, lo conocen funcionarios como el jurídico, como Fernando y como el presidente y los demás presidentes la situación con esta funcionaria, yo solicito por favor a usted presidente que, no a la contraloría de Bello no, a la procuraduría porque es que ella también tiene el estilo de enviar a los concejales a la procuraduría cuando, por eso les digo que de pronto me va a costar ir a la procuraduría y les voy a dar ejemplos; cuando estuvo el secretario Carlos Mario Zapata fue enviado a la procuraduría por esta funcionaria y así sucesivamente con funcionarios y con concejales cuando de denunciar se trata. No, el secretario que hoy esta como aspirante a la cámara de representantes, fue secretario y yo sé y eso lo sabe el presidente Nicolás, lo sabemos todos, Carlos Mario Mejía perdón, por favor, entonces señor secretario le solicito por favor a la procuraduría; yo voy a ir a declarar e invito a los demás concejales que conocemos esta anomalía, esta situación en el concejo a que verdaderamente no se siga permitiendo esta alcahuetería, si quieren suban arriba a ver los funcionarios provisionales, solamente se mantiene una funcionaria sola allá que es Yaneth Sosa y ¿Dónde están los demás funcionarios? don Carlos esa pregunta se la hago a usted, usted como secretario de esta corporación pero no señores no podemos seguir alcahueteando una situación de estas, esto viene hace mucho tiempo atrás y le solicito por favor a la procuraduría también don Carlos que revisen el nombramiento de esta funcionaria, el nombramiento de esta funcionaria en la corporación, un informe detallado de ese nombramiento por el cual ella hoy esta nombrada acá porque en su momento no sabemos cómo se realizó la llegada de ella acá cuando aquí no se ha hecho ninguna carrera administrativa, aquí no se ha hecho nada. Concejales lo hago por el respeto que merecemos todos, por el respeto a esta corporación porque yo considero que cuando uno va a recomendar a alguien hay que recomendar gente buena, pero esto no puede seguir pasando acá, esto ya viene hace mucho tiempo y eso lo conocemos todos los concejales, ustedes del mismo equipo. Por favor señor presidente, entonces le solicito a usted señor presidente también, al secretario, a usted Fernando también, al jurídico que entonces saquemos el informe de este proceso y solicito que la procuraduría me

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 34 de 37

escuche también en versión, de verdad que yo no voy a seguir alcahueteando que esto siga ocurriendo en el concejo Municipal con esta clase de funcionarios los que están laborando acá y la personería también, no es que creo que hay unas denuncias en personería y una cantidad de cosas ahí entonces eso es lo que queremos mirar, muchas gracias señor presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted honorable concejal, entonces por favor doctor Carmona a proceder con lo que está solicitando el honorable concejal y discúlpeme honorable concejal Mosquera un segundito, doctor Luis Carlos a usted y a todos mis compañeros les pido disculpas, créame. En materia de elegir la comisión para estudiar las hojas de vida nos caracteriza precisamente la transparencia, la seriedad y la responsabilidad que hemos tenido aquí en la corporación, hoy con la facultad que tengo abro la convocatoria para que; si es posible de todos los partidos que hacen parte de esta corporación sean parte de esta comisión la cual hoy se reunirá a las 2:00 de la tarde para revisar las hojas de vida, entonces me disculpan de verdad que no hubo ninguna intención pero lo hago con todo el respeto, queda entonces la convocatoria abierta honorable concejal Luis Carlos y todos los honorables concejales para que hoy a las 2:00 de la tarde la comisión que había inicialmente pero para que hagan parte los honorables concejales de todos los partidos que quieran ser parte de la comisión, están cordialmente y respetuosamente invitados a la revisión de las hojas de vida, bien pueda honorable concejal Mosquera tiene la palabra.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los compañeros a las personas que nos acompañan en el día de hoy acá en el recinto. El mismo tema de mi compañero Luis Carlos Hernández, pues yo le digo del tema que uno de los hallazgos que yo tuve de la auditoria de la contraloría Municipal fue precisamente por un incumplimiento a la labor de esta niña, el único para no decir de los muchos, el único trabajo que ella tiene es publicar los contratos en una página que se llama gestión transparente, nunca tuvo tiempo y eso fue un hallazgo del cual ahora estoy en un proceso disciplinario ¿cierto compañeros? fue por eso, porque la niña no público y les digo cuantos contratos se hace: 30 en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 35 de 37

año y se hacen en un mes y no tuvo tiempo, una vez le llame la atención; me mando para la personería, me mandó una carta por acoso laboral, acoso. Las mismas compañeras de arriba se reían, decían: e avermaría eso si es el colmo, me mandó una carta, ahí la tengo disque por acoso laboral. Entonces yo no sé presidente como le habrá ido, claro que nosotros conocemos las bondades, la paciencia y el respeto y todo lo que tiene que ver con don Carlos que jamás ha hecho nada por esta niña que es el que tendría que ver como secretario pero sabemos que él es una persona que no quisiera hacerle daño a nadie porque es una persona supremamente noble pero si digamos que es una responsabilidad, entonces yo personalmente le digo: en la presidencia no puedes, nunca. Yo le decía: don Carlos y ella siempre tenía una excusa, siempre. Yo creo que si la niña viene a trabajar en el año contado un mes, yo creo que es mucho, es mucho. Y como le digo yo fui, en este momento estoy en un proceso disciplinario en un hallazgo de la contraloría porque hay cosas presidente que usted sabe que uno delega y que uno no puede hacer nada, o sea hay cosas que usted tiene que delegar porque es que o sea es imposible hacerlo todo y entre esos es ella y no lo hizo, entonces qué bueno que ahora mi compañero Luis Carlos Hernández y yo digamos: Sabemos del padrinazgo político que por eso la ha sostenido, sabemos pero que bueno que el padrino. Yo les voy a contar; yo recomendé una vez a un muchacho en cierta parte, me dijeron: ve usted conoce a este muchacho y yo: sí. ¿Será que lo podemos emplear? yo dije: pues, si usted quiere empléelo ¿pero usted lo conoce? si, y después me dijeron: hombre ve, ese muchacho salió muy malo, hay que echarlo y yo: a, si no cumplió échelo, es que si no cumplen ¿Cuál es el problema? traigan un funcionario bueno y listo pero eso es, a parte vuelvo y le digo; es la incomodidad que genera en la oficina, allá arriba porque es que dicen: yo tengo que venir, dice la secretaria Yeny ¿yo por qué siempre tengo que venir? y a ella, y dice la comunicadora: es que no viene, es que no ayuda. Y dicen los contratistas y dicen todos, o sea eso no es un secreto, eso no es un secreto o ¿no? eso no es un secreto, o será que es un secreto, o como decía mi compañero y concejal que le decía a la secretaria: secretaria dígame pues a Nora que ¿qué es lo que pasa? ¿Qué pasa? entonces es eso pero yo creo que sí, hombre es justo, es por respeto a la corporación, por respeto a sus compañeros, por respeto al presidente y a todo mundo, muchas gracias señor presidente.

Pero venga, otro que me sale a parte que no me puedo quedar callado pero una vez más la administración Municipal convoca a la comisión y convoca a un pre concejal y otra vez el partido liberal por fuera, llamo a concejal Luis Carlos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 36 de 37

Hernández ¿lo llamaron? no me llamaron, Jessica ¿la llamaron? no me llamaron, mosco ¿lo llamaron? no. Entonces cada día me sorprende más de la coalición del concejo Municipal, la coalición para que votemos sí, pero para que nos expliquen ¿Por qué? ¿Por qué? se hace esa adición al presupuesto, ahí si no existe la bancada del partido liberal, muchas gracias señor presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno honorable concejal Mosquera, de todas maneras tiene usted toda la razón, nosotros como presidentes, inclusive recibí algunas recomendaciones tuyas las cuales he puesto en práctica honorable concejal, hay que delegar funciones definitivamente y si uno confía en su personal, pues uno espera que las cosas se hagan bien porque uno cuenta con que es un personal comprometido, responsable, idóneo y toda esta carreta, que lastima que hoy usted se encuentre en ese proceso y ahí ya tenemos entonces por parte del honorable concejal Luis Carlos, también vamos a proceder con este análisis para la denuncia que él se hace públicamente en materia de procuraduría y con respecto a los segundo que usted toca honorable concejal me comenta la compañera Yulieth porque por lo menos yo recibí la llamada y los compañeros que asistimos recibimos la llamada, la compañera Yulieth cuando le solicitaron el favor de que en vista de que los llamaban a ustedes 3 y no contestaban, ustedes ya no se encontraban en la sesión, el honorable concejal John Daive tampoco estaba y el si les contesto el número y ella les aviso y me cuenta ella que; desde la Alcaldía y ella precisamente la compañera Yulieth se tomó la molestia de marcarles y que ninguno de los 3 contesto, solo lo expreso por aclararle que la compañera si me pidió el favor que explicara eso ¿listo?.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor presidente permítame, vea: con Carolina señor presidente yo le hice un proceso disciplinario a la personería Municipal y no pasó nada, estaba también de control disciplinario el doctor Nicolás Uribe y no pasó nada, entonces hay situaciones señor presidente que también a mí se me salen de las manos, cuando yo aquí estaba apretando en el 2011 me dijeron que no fuera así, entonces a mi hay

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 37 de 37

cosas también que se me salen de las manos y la personería se quedó callada y no hizo nada.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Y me disculpa, tampoco quiero ser ni soy de las personas que me lavo las manos con nadie, el honorable concejal Mosquera lo acaba de expresar; hoy tenemos desde la mesa un equipo de trabajo y créame que yo cuento con equipo de trabajo primario como es el del MECI, como es el jurídico, como es la secretaria general y de ahí se desprenden los demás equipos de trabajo que hacen parte de cada una de estas, de unas coordinaciones y lo que expresa el secretario Carmona porque él tiene todo el derecho a expresarlo y sabemos lo juicioso, lo comprometido, lo responsable, lo dispuesto, lo disciplinado que es este compañero Carmona. A él también le he delegado precisamente porque él es el director de personal de la entidad y ha sido muy juicioso, ha hecho lo que respectivamente le corresponde hacer, ha hecho en materia de oficial, e materia de expresar, en materia de dejar constancia, en materia de todo esto entonces creo que ya pasa hoy a la instancia como lo dijimos, como lo expresa el honorable concejal Luis Carlos a denuncia pública, señor secretario continuemos con el orden del día.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Está agotado señor presidente faltando 10 minutos para las 10:00AM

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Agotado el orden del día citamos para mañana 22 de noviembre 8:00 de la mañana feliz y bendecido día para todos.

**Jesús Octavio Jiménez Gil**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodríguez**  
Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 186 del 21 de noviembre de 2017 38 de 37